

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1006

## ALMACEN DE CEREALES NACIONALES Y EXTRANJEROS DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

Este almacén se halla convenientemente surtido de cereales del Reino y del Extranjero, pues renueva continuamente sus pedidos. El gran consumo del público, que aumenta de día en día, es la mejor prueba de que la calidad de los granos y los precios á que se expenden no admiten competencia.

### Seccion editorial.

#### EL JURADO.

Contestando el señor ministro de Hacienda en el Congreso á una oportuna excitación del Sr. D. Cándido Martínez respecto á la tardanza del Gobierno en resolver sobre las proposiciones presentadas al concurso, decía S. E. que ningun mal habia en que la prensa se hubiese ocupado de aquellas y en que se conociese la opinion acerca de cada una.

Ignoramos si el señor ministro de Hacienda empleaba el tono irónico al expresarse así, ó si acompañó sus palabras con alguna epigramática sonrisa; porque lo cierto es que á pesar de que la opinion se declaró hostil á la proposición aprobada y la prensa casi unánime la censuró y consideró inadmisibile; á pesar de la protexa de las provincias interesadas y de que algunos ministros, entre ellos el de Fomento, tampoco la consideraron aceptable, el Gobierno no solo la hizo suya y resolvió favorablemente para ella, sino que admitió modificaciones, dando lugar á que la prensa tachase el hecho de ilegal.

¿Qué le importaba, pues, al Gobierno lo que dijese la prensa ni lo que pensase la opinion? ¿Acaso tuvo en cuenta esos dos pareceres, los dos respetables y los únicos atendibles?

Si la comision de representantes era el tribunal asesor, en los países regidos constitucionalmente el tribunal superior de quien deben asesorarse los Gobiernos en los asuntos que directa y especialmente interesan á los pueblos, es la opinion pública, cuyo fallo en la presente ocasion no fué atendido.

Muy oportuna y contundente fué la réplica del celoso diputado por Mondoñedo.

Si el Gobierno consideraba conveniente oír á la prensa y á la opinion, en lugar de obligar al Jurado asesor á emitir dictámen inmediatamente de presentadas las proposiciones, debió señalar un plazo prudencial entre la presentacion de

pliegos y el fallo de la comision especial de diputados y senadores.

Ese plazo hubiera servido para que la prensa y la opinion estudiaran concienzudamente ambas proposiciones: todos hubieran emitido parecer y la comision mencionada, teniendo en cuenta todo género de consideraciones y pesando cuanto sobre el particular digesen los periódicos y alegasen los interesados en la resolución del asunto—que son muchos,—emitiría un dictámen razonado, luminoso y concluyente. Los diputados y senadores tendrían así tiempo para conocer la opinion de las provincias que representan.

Pero no se hizo de ese modo. Como manifestó en el Congreso el Sr. Martínez, el Gobierno encerró el día 21 al Jurado, sin permitir que se comunicase con personas que estuviesen fuera del local, ordenando que allí emitiesen dictámen que dejarán escrito y firmado sin fundamentarlo, según declaró dicho señor diputado, por deferencia al ministro de Fomento.

¿Podían los individuos del Jurado estudiar á fondo las proposiciones presentadas, si apenas para leerlas por segunda vez se les dió tiempo?

El señor ministro de Fomento reunió todo género de datos para redactar el informe que presentó al Consejo. Aunque, como creemos, los señores que formaban el Jurado tuviesen hecho un concienzudo estudio del largo expediente de nuestros ferro-carriles, es incuestionable que no conociendo de antemano las proposiciones, y careciendo de tiempo y antecedentes á ellas referentes para juzgarlas, no podían emitir un dictámen fundado y profundo, y tenían que opinar solo en consecuencia de la impresion del momento.

Así lo consideramos nosotros: como una primera impresion, insuficiente para poder formar conocimiento racional del asunto.

Culpa fué del Gobierno que debió comprender que en tan corto plazo no era posible emitir un dictámen completo.

Mas para esto, ya dijo el Sr. Orovio en la discusion con el diputado gallego que habia diferencia entre una junta que presencia un concurso y dá cuenta de él inmediatamente, y un Gobierno que ha de resolver en definitiva.

De lo cual se desprende que el Jurado asesor ha sido una pura fórmula para tranquilizar en algo, si era posible, el espíritu de las provincias interesadas.

Esto no impedirá que mañana algun ministro, queriendo dar descargos por las consecuencias de la adjudicacion, manifieste como argumento esencial que el dictámen de ese Jurado sirvió de base á la decision del Gobierno.

Los senadores y diputados de esta provincia nombraron una comision compuesta de tres de los primeros y uno de los segundos, para que conferenciase con el señor mi-

nistro de Fomento acerca del triste estado de calamidades y miseria en que se encuentra nuestra provincia.

Dicha comision desempeñó su encargo, sin que sus gestiones hayan obtenido un resultado que deba causarnos satisfaccion; pues el Gobierno nada puede hacer ahora, y solo dió palabra á nuestros representantes de que subastaría las carreteras de Chantada y de Quiroga. Pero esto será cuando disponga de crédito legislativo, es decir, despues de discutidos y aprobados los presupuestos que aún no están presentados; ó sea en el próximo ejercicio económico.

Entre tanto, como dicen nuestros paisanos; *ó que non ten pan, xa cenou.*

Repitiremos ahora una consideracion que expusimos otra vez al ocuparnos de un asunto análogo.

En el mes de Setiembre la prensa ministerial ensalzó hasta las nubes al señor conde de Toreno, entonces ministro de Fomento, porque habia impulsado las obras públicas, satisfaciendo grandes cantidades. Resultó de esto que en tres meses, los primeros del año económico, se agotó completamente el presupuesto de Obras públicas que debiera servir para todo el ejercicio; vino el invierno con sus rigores, se hizo más precaria la situacion de algunas provincias, y el Gobierno se vió imposibilitado de acudir á remediar el mal por carecer de recursos que apresuradamente se invirtieron.

Y lo único que en tan triste situacion puede hacerse, es prometer para cuando haya dinero.

¿Como si con buenas palabras se atajase la miseria pública, ni aplacasen el hambre los muchos españoles que son víctimas de ella!

En nuestra bienaventurada nacion siempre paga el contribuyente las torpezas de los gobernantes.

Damos el más sentido pésame á nuestro amigo el ex-diputado á Cortes D. Matias Lopez, por la desgracia que en estos momentos le affige con motivos de la pérdida de su hija Maria de los Angeles de edad de tres años, y le deseamos la necesaria resignacion para sobrellevar su pena.

Desde que se arregló lo de Caparrotta, como se dice vulgarmente, todo tiene arreglo en el mundo.

Anuncia *La Epoca*, con el mayor laconismo, que el señor marqués de Alcañices presidirá el Consejo de administracion de los ferro-carriles del Noroeste.

¿Si á nadie le amarga un dulce!

Copiamos de *El Globo*:

«Dice *La Epoca*:

«Si la prensa gallega y asturiana ha favorecido en la cuestion del Noroeste precisamente á los responsables de que el camino no esté concluido, los diputados asturianos y gallegos, en su inmensa mayoría, han dado á *La Epoca* la norma de lo que consideraban más conveniente

para aquellas provincias, y á eso se ha ajustado *La Epoca*»

«Y ha sido muy buen ajuste!»

Nos parece que el mejor ajuste de *La Epoca* no ha sido con la conducta de los representantes asturianos y gallegos, sino con la empresa del Norte.

*El Imparcial*, *La Epoca* y *Los Debates*, aseguran que en el Noroeste causó satisfaccion que el Gobierno haya resuelto en el sentido que lo hizo el asunto de las líneas férreas.

Tienen razón nuestros colegas: causó satisfaccion en el Noroeste de Francia.

*El Fénix* reproduce una noticia de otro periódico, diciendo que monsieur Donon retiró del Banco de España ocho millones con objeto de pagar el *corretaje*.

Con razon pregunta el diario tradicionalista, qué es eso de *corretaje*, y qué *corretaje* es ese tan elevado.

Preguntas son esas que quedarán sin contestacion, pero á las cuales puede ponerse por comentario el siguiente sabroso suelto de *El Mundo Político*:

«Si en tiempo de Narvaez ó de Gonzalez Brabo hubiese ocurrido el concurso del ferro-caril del Noroeste; la adjudicacion á Mr. Donon fuera de las condiciones del concurso, sin oír al marqués de Campo, que puesto que se buscaban bonificaciones á las primitivas proposiciones debió tambien ser oído; si hubiera habido quien dijese que este negocio era un regalo de 400 millones, ¿qué habrían dicho los maldicientes de aquellas épocas?»

Gonzalez Brabo tenia heredada de su padre la magnífica casa que existe ahora en la plazuela de Pontejos, esquina á la de la Paz: la empeñó primero y la vendió despues. No proyectó hacer Hoteles en Pajaritos; no tuvo jamás 90.000 duros de renta en un importante establecimiento de crédito de España; vivió siempre con modestia y hasta con escasez, y los maldicientes le calumniaban en asquerosos anónimos como *El Murciélagos*.

Si aquellos industriales de la política no hubiesen cambiado de posicion, tendrían que oír ahora. Y no decimos nada sobre si ahora tendrían razon.

La revolucion hace milagros, y el cambio de casacas tambien.»

Se dá la coincidencia de que en la calle de Pajaritos está construyendo un hotel un alto personaje de la situacion, y otro compañero suyo es el primer accionista del Banco de España.

*El Mundo Político* escribe sus sueltos con pluma de acero.

Un diario de la corte hace notar la coincidencia de que al día siguiente del concurso, Mr. Donon telegrafiaba que era el escogido, y el marqués de Campo, hoy contratista de los vapores-correos á Filipinas, se dedicó á comprar vapores antes de saber si era el agraciado.

El colega á quien nos referimos dice que un pajarito les anunció la buena suerte.

No un pajarito, un *pajarraco* es el nuncio de esas buenas suertes.

Y, á propósito del marqués de Campo: ¿no quedábamos en que ese

señor era insolvente y carecía de personalidad para contratar? ¿No se tuvo en cuenta esta circunstancia en el concurso del Noroeste?

Pues ¿cómo contrató entonces el insolvente marqués el servicio de vapores-correos á Filipinas?

Buena idea dan estos hechos de nuestra administracion.

Creemos de gran oportunidad en la presente ocasion que se están practicando las operaciones de quintas, insertar la siguiente relacion del punto de residencia de las Planas Mayores de todos los cuerpos del Ejército.

#### INFANTERÍA.

##### REGIMIENTOS DE LINEA.

Rey núm. 1, Alicante.—Reina 2, Pamplona.—Príncipe 3, Vitoria.—Princesa 4, Madrid.—Infante 5, Zaragoza.—Saboya 6, Burgos.—África 7, Tolosa.—Zamora 8, Guernica.—Soria 9, Sevilla.—Córdoba 10, Cádiz.—San Fernando 11, Cartagena.—Zaragoza 12, Tudela.—Mallorca 13, Leganés.—América 14, Tudela.—Extremadura 15, Lérida.—Castilla 16, Durango.—Borbon 17, Granada.—Almansa 18, Barcelona.—Galicia 19, Zaragoza.—Guadalajara 20, Tortosa.—Aragon 21, Barcelona.—Gerona 22, Vitoria.—Valencia, 23, idem.—Bailén 21, Zaragoza.—Navarra 25, Barcelona.—Albuera 26, Gerona.—Cuenca 27, Burgos.—Luchana 28, Tudela.—Constitucion 29, Pamplona.—Lealtad 30, Tolosa.—Asturias 31, idem.—Isabel II 32, Logroño.—Sevilla 33, Madrid.—Granada 34, idem.—Teledo 35, Durango.—Burgos 36, Valencia.—Múrcia 37, Coruña.—Leon 38, primer batallon, Elizondo, segundo Pamplona.—Cantabria 39, idem.—Málaga 40, Castellón.—Covadonga 41, Badajoz.—Balears 42, Madrid.—Canarias 43, idem.—Antillas 44, Melilla.—Garellano 45, Madrid.—San Marcial, 46, Valladolid.—Tetuan 47, primer batallon, Mahon, segundo, Palma.—España 48, Castellón.—San Quintin 49, Figueras.—Pavia 50, Ceuta.—Otumba 51, Valencia.—Filipinas 52, Barcelona.—Vad-Rás 53, Sevilla.—Vizcaya 54, Tarazona.—Andalucía 55, Santoña.—Mindanao 56, Salamanca.—Guipúzcoa 57, Zaragoza.—Luzón 58, Burgos.—Asia 59, Lérida.—Álava 60, Málaga.—Fijo de Ceuta, Ceuta.

##### BATALLONES DE CAZADORES.

Cataluña núm. 1, Sevilla.—Madrid 2, Tudela.—Barcelona 3, Manresa.—Barbastro 4, Durango.—Tarifa 5, Tudela.—Figueras 6, Barcelona.—Ciudad-Rodrigo 7, Madrid.—Alba de Tormes 8, Cartagena.—Arapiles 9, Madrid.—Las Navas 10, S. Sebastian.—Llerena 11, Durango.—Segorbe 12, Mahon.—Mérida 13, Valencia.—Estella 14, S. Sebastian.—Alfonso XII 15, Barcelona.—Reus 16, Coruña.—Cuba 17, Granada.—Habana 18, Valladolid.—Puerto-Rico 19, Madrid.—Manila 20, idem.

##### BATALLONES DE RESERVA Y DE DEPÓSITO.

En los puntos de donde toman su nombre.

##### ARTILLERÍA.

Primer Regimiento á pié, Barcelona.—2.º id, Cádiz.—3.º id, Madrid.—4.º idem, Coruña.—5.º id, Pamplona.—1.º montado, Segovia.—2.º id, Sevilla.—3.º idem, Zaragoza.—4.º id, Madrid.—5.º id, Valencia.—6.º id, Burgos.—7.º id, Madrid.—1.º de montaña, Barcelona.—2.º idem, Madrid.—3.º id, Vitoria.

##### INGENIEROS.

Primer Regimiento, Madrid.—Segundo id, primer batallon Cartagena.—segundo, Barcelona.—3.º id, Cádiz.—Cuarto id, primer batallon, Vitoria, 2.º.—Pamplona.—Regimiento montado, primer batallon, Zaragoza, 2.º Madrid.—Brigada Topográfica, Zaragoza.

##### CABALLERÍA.

##### REGIMIENTOS.

Lanceros del Rey núm. 1, Madrid.—Idem de la Reina 2, idem.—Idem del Príncipe 3, Lérida.—Idem de Borbon 4, Tarragona.—Idem Farnesio 5, Valencia.—Idem Villaviciosa 6, Granada.—Idem España 7, Burgos.—Idem Sagunto 8, Valencia.—Idem Santiago 9, Badajoz.—Idem de Montesa 10, Aranjuez.—Idem Numancia 11, Logroño.—Idem Lusitania 12, Tudela.—Cazadores de Almansa 13, Huesca.—Cazadores de Alcántara 14, Barcelona.—Idem Talavera 15, Valla-

adolid.—Idem Albuera 16, idem.—Idem Tetuan 17, Barcelona.—Idem Castillejos 18, Zaragoza.—Húsares de la Princesa 19, Alcalá de Henares.—Idem Pavia 20, Vicálvaro.—Cazadores Alfonso XII 21, Sevilla.—Idem Sesma 22, Valencia.—Idem Villarrobledo 23, Pamplona.—Idem Arlaban 24, Vitoria.

##### ESCUADRONES DE CAZADORES.

Galicia, núm. 1, Coruña.—Mallorca, núm. 2, Palma.

De Becerrea se nos dice que los individuos que forman el comité constitucional de aquella villa, del cual dimos cuenta hace pocos dias, no han pertenecido hasta la fecha á dicho partido, pues siempre vinieron figurando en otros más reaccionarios.

No sabemos si ahora serán constitucionales esos señores; pero algunos hasta hace poco desempeñaron cargos políticos como individuos de fracciones retrógradas.

## Correspondencia.

MADRID 9.—Estimado compañero: periódicos por lo general bien informados confirman la noticia que comuniqué á V. en mi carta de anteayer respecto á que la cuestion provocada por el señor Ochando en el Congreso acerca de la autenticidad de los telegramas dirigidos al Capitan general de Cuba con motivo de la pacificacion de aquella antilla, será tratada en el Senado por el senador don Joaquin Jovellar, el cual ha insistido en su propósito apesar de las excitaciones que le han hecho algunos hombres importantes de la situacion para que desistiera de semejante resolucion. Y si lo que no es de esperar el Sr. Jovellar, no realizara su pensamiento, otros señores senadores han acordado interpelar al Gobierno sobre el asunto, haciendo todo género de alusiones al último Capitan general de dicha isla hasta obligarle que ponga más en claro la verdad de lo expuesto por el citado Sr. Ochando. También confirman el inmediato regreso del general Martinez Campos, cuyos amigos más íntimos rechazaban con tono de indignacion, el hecho de que el presidente del Consejo de Ministros al hablar en la Cámara popular atribuyese al Sr. Martinez Campos el nuevo levantamiento en armas de los separatistas; al mismo tiempo aseguraban aquellos que éste, visto los injustificados ataques, de quien ménos podía esperarlo, en la primera sesion del Senado á que asista y que probablemente será en la semana actual, anunciará una interpelacion al Gobierno que explanará en seguida si éste quiere contestar en el acto. Dices que el repetido general, dará á conocer importantísimos documentos, hasta ahora desconocidos, si el Sr. Cánovas del Castillo no se retracta de la manera más terminante y precisa de las apreciaciones que formuló un dia de estos en el Congreso.

Los allegados al jefe del Gabinete, aseguran á su vez que éste no consentirá semejantes exigencias vengas de donde vinieren. Que firme en su conciencia, seguirá su camino sin vacilaciones de ninguna clase, y allá donde sus adversarios quieran llevarle, allí mismo estará él, para defender sus actos, con el valor que dá la razon, que en el asunto de que se trata, está de su parte. Todo cuanto dicen propios y extraños, hace creer que pronto en la alta Cámara tendrá lugar uno de esos debates que tanto gustan á la gente ávida de sensaciones.

La conferencia que el general Cassola tuvo ayer con el primer consejero de la Corona, dicen que fué muy importante por más de un concepto; pues parece que versó sobre el ruidoso incidente provocado por Ochando y otros asuntos relacionados con el mismo. Ambos señores no pudieron entenderse, y cada cual permaneció en su puesto.

Segun comuniqué á V. en mi telegrama de anoche, parece acordado el nombramiento de casi todos los individuos que han de componer el Consejo de administracion de los ferro-carriles del Noroeste, cuyos nombres conoce V. ya por mi citado telegrama.

En los círculos políticos es objeto de animados comentarios, los expresados nombramientos cuya mayor parte ha recaído en diputados y senadores de casi todos los lados de las Cámaras. Esta cir-

cunstancia hacia presumir, que la proposicion del marqués de Retortillo de que tiene V. conocimiento y que prohibia que ningun representante de la nacion pudiera tener intervencion en la construccion y explotacion de las mencionadas vías, no alcance el resultado que en los primeros momentos se creyó por la generalidad.

Parece que el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, ha rehusado el cargo de consejero. El duque de Sexto parece que aceptó por último la presidencia de dicho Consejo que ha sido dotada con el sueldo anual de diez y ocho mil duros. También se dicen otras muchas cosas, que no son para escritas, aún cuando no hubiera duda sobre su exactitud. La opinion más general es, que se abrirá un gran debate acerca de la adjudicacion de las líneas del Noroeste.

Los ministros han visitado hoy á su presidente el Sr. Cánovas del Castillo con quien han conversado largamente sobre los asuntos parlamentarios que están sobre el tapete.

Algunos amigos del Sr. D. Fernando Primo de Rivera, dicen que éste ha demorado su viaje á Filipinas hasta la primera quincena de Marzo, porque para esta fecha, las cuestiones políticas que más afectan al Gobierno, habrán quedado resueltas y podrá formarse un juicio exacto acerca de lo que podrá durar en el poder el partido conservador-liberal; puesto que, de sucederle otro en un plazo corto, se vería precisado á renunciar el importante cargo que se le acaba de conferir, como testimonio de la confianza que le dispensan los actuales gobernantes. Y no quiere hacer un viaje tan largo sin tener ántes las mayores probabilidades de que no ha de sorprenderle en su camino, un cambio político como el que hace años se viene anunciando; porque sería un triste contratiempo para él, desembarcar en aquel archipiélago, y tener al poco tiempo que reembarcarse para la península.

Hoy la fiesta del Carnaval se ha ahogado efecto de la lluvia que está cayendo desde las primeras horas de la mañana.

(El Corresponsal)

SARRIA 10.—Es un hecho de excusada demostracion por su evidencia que la decrepitud humana avanza; y la sustituye por universal ley de compensacion, la precocidad de la infancia. Ayer hemos asistido, con la animacion de radiante júbilo en el semblante, aunque nublado de vez en cuando, por ligeras brumas de tristes presentimientos que vagaban por la mente y en virtud del eterno contraste que ofrece en su deliciosa variedad el universo, al baile infantil con que se propuso obsequiar el Casino de este pueblo á la naciente y bulliciosa generacion, sobre cuyos hombros gravitará mañana el peso de la patria. Jamás las meditaciones del hombre acerca de su fugaz destino se condensan como en estas animadas reuniones de la despreocupada niñez. Así, mientras se dibujaba en la rugosa faz la interna satisfaccion de las abuelitas y mamás, contemplando las felices aptitudes para las relaciones de la vida moderna de sus tiernos vástagos, filosóficas exclamaciones de terrible laconismo y de verdad amarga exhalaban aquí y allí los atónitos papás, cuya viril imaginacion evocaba á cada instante, por misteriosas corrientes de indelebles recuerdos, como síntoma más cierto de cercano fin, el espectro terrible de la vejez.—No más lisonjero aspecto mostraban, poseidas de estupefacto asombro, las pollas, cuya insaciable curiosidad las habia arrastrado á herosear los colores del animado cuadro que ofrecia el salon, al contemplarse avasalladas por tan temible rivalidad. Y hubo momentos en que brotaron á la superficie encubiertos propósitos de arrebatarse las primicias de la fiesta, venciendo la tenaz y estimulante emulacion el cansancio de la noche precedente.

Libres las infantiles fantasías de toda preocupacion que no fuera animacion, bullicio y alegría se entregó durante cinco horas, desde las ocho á la una de la noche, á los acompasados movimientos de la polka, del rigodon y de la danza con una seriedad y aplomo, que rivalizaria con el de los históricos personajes, merced á cuyos imitados trajes se habia convertido la estancia en centro de enanos guerreros, afamados reyes y estirados diplomáticos, presentándose sin gran esfuerzo discursivo á la mente del simple observador una sátira viviente de la historia coetánea.

Era de ver allí cómo las niñas María

Solance, Balbina Macia, Luisa Yañez, Asuncion Gallego, Ascension Lois y Leonor Saco, meiores algunas de siete años con sus parejas Román Freijo, Ovidio Martinez, Luis Prieto, T. Níco Batallon, Julio Alvarez, Antonio Macia y su travieso amigo Enrique, ejecutaban primorosamente, sin direccion extraña, los giros del rigodon, laceros y virginia, con precision mecánica, y cual si todos obedecieran á una fuerza impulsora única, arrancando á la numerosa concurrencia espontánea salva de nutridos aplausos; mereciendo indulgente perdon el traspaso por algunos de los límites de la natural modestia en sus trasportes de entusiasmo paternal, y viva simpatía el legítimo sentimiento de otros, que por absoluta privacion de personal apto, no pudieron llevar representacion alguna á la alegre fiesta.

Como una ligera demostracion de que avanzamos con rapidez vertiginosa hácia los ideales de la perfeccion y del progreso, de que la sociabilidad y pulcras costumbres marchan á la par de los demás adelantos de que orgulloso se envanece el presente siglo, y de que pueblos de escasa importancia realizan empresas superiores á sus fuerzas, cuando impulsa éstas el soplo de la vida y del génio, envia á V. estos sucintos apuntes, su afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m.—A.

## VISTA PÚBLICA.

### DE LA CAUSA DE REGICIDIO.

Suspendimos ayer nuestra reseña cuando comenzaba su discurso el defensor de Otero, Sr. Martinez Fresneda.

Hé aquí ahora el extracto que de dicho discurso publica *La Correspondencia*: «Empezó protestando del hecho del autor, manifestando también su sentimiento por las apreciaciones distintas que la opinion pública hizo desde un principio respecto á las supuestas condiciones criminales de su defendido.

Dijo despues que tan convencido estaba de la irresponsabilidad de su defendido en la comision del delito, que, á ser juez de este proceso, ántes se dejaria cortar la mano derecha que firmar la sentencia de muerte.

Censuró despues enérgicamente que el procesado, al ser detenido en la prevencion, fuese interrogado por el jefe ó encargado de éste, faltando así á las disposiciones vigentes, que sólo consienten la formacion de un atestado, y únicamente puede hacerse cuando el juzgado tarde en llegar al sitio del suceso; porque tal informalidad, tales inquisitivas, se prestan á coacciones ilegales.

Dijo que el procesado Otero debe ser declarado exento de responsabilidad, fundándose en el resultado de la prueba pericial médica, al que coadyuvaba y con el que conviene una parte importante de la testifical.

Añadió que, enterado del estado mental de su defendido por los síntomas que observó en Otero en las diferentes veces que con él conversó, quedó completamente convencido de que el procesado padecía alguna lesion orgánica del cerebro, causa de su imbecilidad.

El juzgado instructor, continuó el señor Martinez Fresneda, propuso para la prueba á los médicos forenses Sres. Sicilia y Arredondo, y en su informe es cierto que manifestaron que á Otero no podia considerársele comprendido en ninguna clase de locura, imbecilidad ó monomanía; pero en cambio los médicos que nombró la defensa, los señores alienistas Ezquerdo y Capdevila, dicen terminantemente en su informe que Otero es imbecil en el sentido intelectual, idiota en el sentido moral y que padece enajenacion mental con tendencia al suicidio,

(Efecto del much) calor que se siente en la sala, se suspende la vista por un cuarto de hora.)

Terminado el descanso continuó su brillante informe el abogado, afirmando que Otero habia bastante tiempo se hallaba ensimismado, que á nadie saludaba, y que en algunas ocasiones habia manifestado á varias personas su resolucion de suicidarse.

¿Todas estas circunstancias, dijo, no están acusando una perturbacion evidente? ¿No está demostrado que sus facultades anémicas no funcionan con regularidad? La mente de Francisco Otero no está, ni puede estar, en un estado de integridad perfecta.

El ministerio público, como prueba de que Otero conserva la facultad de discernir, cita la última ampliacion de indagatoria, con la que Otero, dice el promo

tor fiscal, ha querido desvanecer sus declaraciones anteriores. ¿Acaso se ha probado en la ampliación de su declaración lo que Otero ha tratado de probar? No. Pues entonces, prueba evidente de que el procesado carece de sentido, y no sabe ni lo que dijo en su primera declaración ni en la indagatoria.

Es cierto que Otero en la prisión, cuando habla con alguna persona de su familia y ésta le hace comprender su triste situación, se entristece, suspira y conversa a propósito de su desgracia; pero acaso esto quiere decir que mi defendido no sea imbecil? ¿Acaso la imbecilidad es la negación absoluta de las facultades intelectuales y morales?

Dijo después que, puesto que los médicos forenses y los nombrados por la defensa no estaban en un todo conformes en sus dictámenes, debía haberse acudido, para que dirimiese la cuestión, á la Academia de Medicina.

Los médicos forenses sin duda, añadió, al dar su informe, tuvieron presente que Otero había estado al frente de la bollería de la calle del León, con aceptación de su amo: que fué repartidor de pan en varios establecimientos, y que sabe, aunque imperfectamente, leer y escribir. ¿Y esto es bastante para declarar que un hombre no es imbecil? No. De ninguna manera. Los imbeciles, y hasta los locos, tienen ideas, pasiones y determinaciones voluntarias; y sobre todo, la idiotez es cuestión difícil de resolver, y para ello, como dice el doctor Mata, son siempre preferibles los peritos que tengan práctica en la observación de imbeciles ó locos, y los señores Capdevila y Ezquerdo (salvas las consideraciones que me merecen los forenses) reúnen dichas circunstancias.

Continuó diciendo que su defendido tiene monomanía homicidio-suicida, y que la vida errante é intranquila que ha venido haciendo, es prueba evidente del hastío que le causaba el mundo, citando al efecto la idea sustentada por los señores Ezquerdo y Capdevila, al emitir su dictamen en contra de la opinión del ministerio público.

Respecto al estado de embriaguez de su defendido la tarde de autos, dijo el jurisperito que, según tres testigos, hallábase embriagado Otero en aquel momento, y que no era culpa del defensor si el juzgado no estimó la apreciación de esta prueba, haciendo reconocer al reo por dos médicos que emitiesen su dictamen acerca de si Otero pudo ó no estar embriagado la tarde que cometió el delito.

Después se extendió en varias consideraciones, analizando las declaraciones de los que habían visto disparar la pistola contra S. M. el Rey, deduciendo de todas ellas que ninguna es clara, terminante, concreta, puesto que ninguno de los testigos dice que disparó Otero contra el Monarca.

Y las declaraciones son lógicas, dijo. ¿Quién es capaz de penetrar en la intención que tuvo Otero al disparar el tiro? ¿No pudo intentar dar muerte al centinela, al cochero del carruaje régio, ó disparar al aire para que le matasen, puesto que el deseo del procesado era dejar este mundo?

El defensor afirmó que si Otero hubiese querido herir al Monarca, lo hubiese verificado, y lo trató de probar recordando el dictamen de los peritos, al decir que es lo más fácil matar á un hombre á la distancia á que disparó el arma el procesado.

Pasó después á combatir las circunstancias agravantes de premeditación y alevosía que cree hallar en Otero el promotor fiscal, citando al efecto varias sentencias del Tribunal Supremo.

Y finalmente, después de varias consideraciones engaminadas á probar la irresponsabilidad de su defendido, terminó su informe suplicando al juzgado:

1.º Considerase á su defendido exento de responsabilidad criminal, como comprendido en el capítulo 1.º, artículo octavo del Código penal, por haber ejecutado el hecho de autos en el estado de imbecilidad;

2.º Que si á esto no hubiese lugar, se reponga la causa al estado de prueba para practicar las diligencias á que haya lugar ó dictar auto para mejor proveer, remitiendo los informes á la Academia de Medicina para que resuelva;

3.º Que si á esto no hubiese lugar, se considere el hecho como una falta, según el art. 587 del Código penal;

4.º Que si á esto no se accediese, se considere como un delito de disparo de arma de fuego, penado en el art. 423 de dicho Código.

El acto, que empezó á las once de la

mañana, concluyó á las tres y media de la tarde.

## BAILES.

Cuando visita un pueblo una persona de posición, sucede con frecuencia que apenas la gente se ocupa de su estancia, y en cambio acude gran número de personas á despedirse, significándole así el aprecio que les ha merecido.

Esto sucede con el carnaval; por eso son los mejores bailes, en concepto de los inteligentes, los últimos de la temporada.

Todos los años es así, y no quedó desmentida la tradición en el presente, pues así la agradable reunión del sábado dada por el entusiasta *Círculo de las Artes* en los salones del Teatro, como la brillante fiesta celebrada en los del *Casino* el lunes, nada dejaron que desear ni á los aficionados, ni á los que por mera curiosidad y por ver divertirse al prójimo, consentimos en trasnochar un poco.

Cada vez que la Junta directiva del popular *Círculo de las Artes* proporciona á los socios y sus familias un motivo de reunión, sorprenden á todos las muestras de vitalidad que dá esa sociedad, para cuyos bailes son poco espaciosos lo mismo los salones de su propio local que los del Teatro, que se ven en noches como la del sábado de carnaval, completamente atestados. Y tan considerable es el número de personas, que en el centro del salón de baile véese un importante grupo del sexo feo, al rededor del cual giran en rápidas vueltas cantanares de bailarines á quienes electriza la armonía de la afinada orquesta.

Un público pasivo llena los palcos, contemplando el humano torbellino que abajo gira incansable.

Y como si esto no fuera aún suficiente, las mesas del ambigú jamás están desiertas: al rededor de ellas congregase, turnando alborozadamente, casi toda la concurrencia: desde la ruborosa joven que con coqueton ademán alza la barbilla de la careta para humedecer los labios en el agua azucarada, hasta el *esprit fort* que rinde idolátrico culto al embutido y sus aditamentos.

Allí reina la más completa animación agradable rumor llena el espacio, y por doquier se escuchan alegres carcajadas.

En el descanso general el entusiasmo llega á su límite: en él se mantiene durante algún tiempo; después... á veces lo traspasa.

Difieren esencialmente de los bailes del mencionado *Círculo* los del *Casino*. No es que en esta sociedad sea rígida la etiqueta, ni que deje de reinar en ella la animación y el contento.

Precisamente, el baile del lunes de Carnaval del presente año ha sido uno de los más notables que recordamos.

Muchísima concurrencia, elegante y escogida, de uno y otro sexo: decorado con gusto el salón y oportunamente colocada en una tribuna la orquesta, dirigida por Montes, de modo que sus ecos llegaban á todas partes con claridad: con estos elementos el baile no podía ménos de ser brillante.

Las encantadoras pollas vestidas con elegantes y vistosos trajes, eran obsequiadas por los galantes jóvenes, y, contra lo que casi siempre sucede en el *Casino*, no tenía nada de escaso el número de parejas.

Sin embargo de todo esto; no obstante la discreta confianza que reinaba en todas partes; respírase en el *Casino* cierta atmósfera demasiado seria—permítase la frase—que parece coartar un poco la animación de los bailes de máscaras.

Así es que las galanterías parecen un poco afectadas, por más que sean espontáneas, y todos los actos tienen algo de ceremoniosos.

La alegría es también completa, pero es más reprimida, ménos ruidosa que en las fiestas del *Círculo de las Artes*. En esta sociedad reina el contento: en el *Casino* reinan las mujeres, á las cuales se dedica todo. Desde las flores que embalsaman el ambiente con su penetrante perfume hasta las flores que acarician el oído y conmueven el corazón.

Así es que en los bailes del *Casino* llama siempre la atención el salón de tocador, en el cual se advierte el punto más delicado, la más refinada coquetería.

Grandes espejos de clara luna y magnífico marco; preciosas mesas y jardinerías, artísticos jarrones; lujosos candelabros; mullida alfombra, todo colocado con gusto y con arte. Y después en el tocador todos los inventos de la perfumería, todos los productos de esa química destructora de la verdadera belleza, y á la cual, no obstante, rinde la mujer ferviente culto.

Colocarse cerca de la puerta del tocador el lunes por la noche, era disfrutar del más bello espectáculo. Por aquella puerta entraban y salían continuamente, formando grupos encantadores, las hijas de Eva, luciendo el airoso talle, la morbida garganta, el breve pié; lanzando en todas direcciones enloquecedoras miradas y revolucionarias sonrisas.

Todas las bellas que salían del tocador decían la misma frase.

—¡Que gusto tan delicado tiene Manolo Barreira para estas cosas!

## Miscelánea.

**Santos de hoy.**—Santa Eulalia y San Eugenio.

**Efeméride.**—(1873.)—Es nombrado ministro de Fomento el notable gallego Excmo. Sr. D. Manuel Becerra.

Es lindísima la siguiente fábula que encontramos en un periódico de la Habana:

—«¿De dónde vienes tan limpia y pura nieve, que aprisa rodando vas?

—Dejé la cumbre de la montaña, y voy al seno de la ciudad.

¿Y así abandonas las frescas brisas que acariciaban tu blanca faz?

¿Así abandonas el sitio ameno que era el amparo de tu beldad?

¿No te besaban allí las nubes?

¡Ay, pobre nieve! vuélvete atrás.

—No; que en la sierra nadie me admira, no; que me aburre la soledad.—

Y, eso diciendo, parte ligera, llevada en alas del vendabal,

y no se para hasta que alfombra las anchas calles de la ciudad.

A poco rato de haber llegado, con ruda planta la pisan ya,

róbala el ampo que es su tesoro, machan su brillo, su puridad,

y al fin la obligan á sepultarse entre los cienos de un lodazal.

Hijas del campo, si, cual la nieve, en las ciudades queréis brillar,

la paz dejando que os sonreía, y el verde bosque y el dulce hogar;

guardad no huellen vuestra belleza, guardad no os roben la castidad.»

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARABIGA.**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et cetera.

Curación núm. 65.311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha sal-

vado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la Revalenta.

A Bruneliere, presbítero.  
Curación núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts. de una consunción pulmonar con tos, vómitos estreñimiento y sordera durante 25 años.

Curación núm. Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1817.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta siento un nuevo vigor; mi padecimiento de laringe como también los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

Mevferet, presbítero.  
Curación núm. 68.413. Sr. Lacan (padre) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batatales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

**Píldoras Holloway.**—Debilidad hereditaria.—Si no la debida atención en las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarse, ellas suelen comunicarse á los descendientes y presentarse en formas sumamente repugnantes. El mal puede ser ó impedido ó remediado acudiéndose á estas Píldoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer síntoma hasta la desaparición total de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla pero claramente indicado el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Píldoras Holloway promuevan la digestión y la asimilación, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han decaído prematuralmente recobran la creían perdida para siempre.—3.

## Alcaldía Constitucional de Lugo.

Declaradas por el Ayuntamiento ruinosas la casa núm. 28 de la calle del Miño y la cochera que tiene con entrada por la calle de la Tinería pertenecientes á los herederos del difunto conde Pallares, he dispuesto, en vista del reconocimiento practicado por el arquitecto provincial y con arreglo al artículo 47 de las Ordenanzas municipales, se proceda al apuntalamiento y demolición de dichos edificios dentro del plazo de quince días. Y como se ignora la residencia de los herederos del expresado conde, se les cita por el presente para que en el término señalado—que empezará á contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia—concurran á disponer las obras de derribo y demás precisas para poner á cubierto la seguridad pública, con apercibimiento de que si no lo hiciesen se verificará de oficio la demolición, vendiéndose en pública subasta los materiales para el pago de los gastos que se ocasionen.

Lugo 6 de Febrero de 1880.—El Alcalde, José Castro Freire.

## SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 11 10'45 n.—Recibido el 12 8'30 m

Ha sido suspendido por diez días el periódico «El Demócrata.»

Se sortearán para marchar á las posesiones españolas de Ultramar, 30.000 mozos de la presente quinta, como igualmente lo serán, 44 curas castrenses.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

# LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3.

## D. ANGEL SANCHEZ BERMUDEZ,

Profesor dentista y Subinspector de Cirujanos dentistas de la provincia de Lugo, premiado con medalla de plata en la Exposición de la Coruña, tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca: construye dentaduras por todos sistemas conocidos, limpia y extrae. Su gabinete en Lugo, San Pedro, 15, principal.—En Coruña, Ruanueva, 22, piso 1. N. 98

## AGENCIA

### SOBRE SUSTITUCION DE QUINTOS

RUANUEVA, 65.—LUGO.

**DON JOSÉ DIAZ GOMEZ**, promete á cuantos deseen sustituir quintos, además de la equidad, el cumplimiento de sus compromisos hasta dejar completamente acreditada la plena libertad de los sustituidos.

También garantiza los contratos de los licenciados ó de reserva que quieran ser *sustitutos* para el Ejército ofreciéndoles la mayor ventaja y puntual pago de su retribucion. N. 101

### ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA DIRECTAMENTE A MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Sin tocar en Rio-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en las puertos del Brasil.

Saldrá de CARRIL y Vigo el día 3 de MARZO el nuevo y magnífico vapor

## MINHO,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos.

Estos buques no hacen cuarentena y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.º dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

		1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa.	Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro.	»	2.800	1.800	900
Montevideo.	a	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	»	3.130	1.955	1.000

El día 1.º de MARZO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico vapor:

## GUADIANA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañía otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañía sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

# PLANCHA CROMOGRAFICA

Ó SEA

## EL REPRODUCTOR INSTANTÁNEO.

EN DIEZ MINUTOS se pueden obtener hasta 100 EJEMPLARES de un solo original, ya sea carta, circular, música, dibujo, mapa, etc.

Útilísima para todos aquellos que tengan necesidad de reproducir varias veces un escrito, etc. y en particular al comercio y la industria para ofrecer sus géneros, productos, etc., etc.

Es lo más perfecto que se inventó para reproducir un escrito.

Circulan en correos con 1/4 de céntimo como los impresos.

Una vez usado este aparato, queda compensado su coste.

Dura siempre y se limpia por sí sola.—Se dá á prueba.

Precio en Rivadeo, con un frasco de tinta para tirar hasta 20.000 ejemplares, 60 reales; y en las capitales de provincia franco de porte, 80 reales.—Se hacen de todos tamaños.

También se venden frascos de tinta por separado, á 5 reales uno.

Se harán descuentos según la importancia del pedido.

### MODO DE USARLA.

Una vez escrito lo que se ha de reproducir con la tinta que acompaña y después de bien seco el escrito, se aplica éste sobre la plancha, pasándole la mano suavemente por encima del papel varias veces, á fin de que todas las letras ó dibujo pasen á la plancha, dejándole estar sobre la misma, cosa de uno ó dos minutos para que toda la tinta haya sido absorbida por la plancha. Verificado esto, se levanta el papel por una esquina, la que se tendrá cuidado de dejar doblada para cogerlo con más facilidad, y se van tirando los ejemplares que se quieran, pasando ligeramente la mano por encima de cada uno.

Cuanto más gruesa y cargada sea la letra del original, más caras saldrán las reproducciones.

### LIMPIEZA.

Concluida la operación se cubre la pasta con un poco de espíritu de vino, (1/4 litro) y á las 6 ó 8 horas, ya se puede usar nuevamente sin quedar por esto deteriorada en lo más mínimo.

Este ingenioso procedimiento es debido á su fabricante lo que consiguió á fuerza de ensayos, visto que los conocidos hasta el día se destruían al limpiarlos con agua caliente, causa porque no servían más que para una vez.

### CON ESTE HAY PARA SIEMPRE.

Para los pedidos dirigirse á su fabricante D. JOSÉ PEREZ VILLAMIL, en Rivadeo. N. 103

## AGENCIA

### para sustitucion de quintos.

La antigua y acreditada agencia de D. PEDRO DIAZ, que se hallaba establecida en la calle de San Marcos núm. 6, esquina á la Diputación, se trasladó á la casa núm. 25 (principal) de la misma calle: continúa admitiendo licenciados del Ejército y soldados de la Reserva. También se encarga de poner sustitutos á los que lo deseen para la próxima quinta y anteriores, y advierte á las personas que le honran con su confianza, no se dejen sorprender en la repetida casa en donde vivía, en la que, á unos se trata de hacerles ver se halla allí un representante del Sr. Diaz, y á otros con engaños de mala índole. N. 70

### Inyeccion Rosa.

La única que sin otra medicacion cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan del aparato genitourinario de ambos sexos.

### Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Señoras.

PUNTOS DE VENTA. Lugo, farmacia de Rodriguez; Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Ferrol, Galan; Vigo, Fernandez Varela, y en todas las principales de provincias, DEPÓSITO CENTRAL: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. N. 6

### Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 16 sita en la calle del Castillo de esta ciudad, compuesta de dos pisos de moderna construcción. Las personas que quieran interesarse en dicha venta pueden concurrir á la calle de Armañá, número 7, piso principal, en donde se les dará razon. N. 94.

### Venta de una casa.

Se vende la señalada con el número 6, en la calle de la Alameda. El que quiera adquirirla puede entenderse con el L. D. Vicente Cornide.

### Grande ocasion.

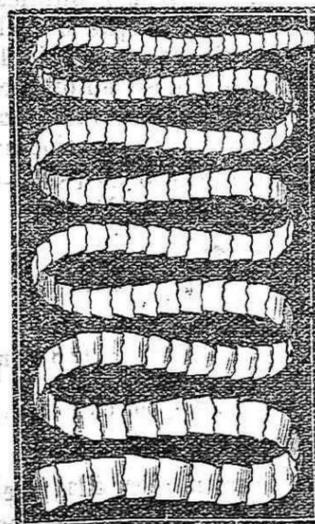
En el Depósito de calzado, calle de Armañá núm. 7, acaba de recibirse un gran surtido de calzado de todas clases, para caballero, señora y niños.

Siendo este calzado de las zapaterías más acreditadas de Santiago y hallándose el dueño agradecido al público lugués por el gran despacho que de él obtuvo, ha dispuesto exponer al público el más esmerado y sin rival calzado, invitándole á que visite nuestro establecimiento en la seguridad de que saldrá sumamente complacido, tanto por sus precios económicos como por las clases superiores, entre las cuales hallarán: Botas de montar; Zapatones de caza; Botinas de todas formas, para señora, Zapatos escotados para baile, de goma, saten y charol mate; Botinas en toda novedad para niños, Borceguías polacas; Zapatos y otras muchas clases. N. 102

### Venta de rentas forales.

Por voluntad del dueño propietario se anuncia la venta de 59 ferrados 22 cuartillos trigo; 781 ferrados 10 cuartillos centeno; 5 carneros; 5 gallinas y 136 reales en dinero, renta que ha pertenecido á la Encomienda de San Juan de Puertomarín y cuyos pagadores tienen la obligación de ponerla en la panera sita en Padron, distante 1 kilómetro de la villa de Fonsagrada donde se celebra mercado semanal. Se admiten posturas por espacio de un mes en el despacho del Procurador D. Tomás Montes, vecino de dicha villa. N. 84

PAPELETAS DE CONMINACION para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DIARIO á 25 reales millar. Por cientos á 3, r s.



EXPULSION COMPLETA DE LA **TENIA O SOLITARIA.** EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN **LAS CÁPSULAS TÆNIFUGAS** De Moreno Miquel. 2, ARENAL, 2.—MADRID. Precio 60 rs. frasco con su instruccion. GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

En la imprenta de este DIARIO se hallan impresas citaciones para la declaracion de soldados y revision de los reemplazos anteriores Filiaciones. Citaciones para el ingreso en Caja.